



## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PARTICULARES – BIENES**

### **EX-202604-0035C**

En todo lo no establecido en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares, la presente convocatoria será regida por lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, y en el Reglamento de Contrataciones de YCRT aprobados por Resolución YCRT N 30/2020 (sustituido por RESOL-2022-40-APN-YCRT#MEC y Modificado por RESOL-2022-163-APN-YCRT#MEC y RESOL-2022-403 -APN-YCRT%MEC)

#### **1. Especificaciones Técnicas**

##### **1.1. Bienes a adquirir**

YCRT convoca a presentar su mejor oferta para suministrar los bienes que se detallan a continuación:

#### **ITEM N° 1 – TUBO DE PEAD PE100 Ø75mm PRESION 12,5Bar LARGO 100**

MATERIAL: PE 100 (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD). MEDIDAS: DIAMETRO 75mm. LONGITUD 100m EXCELENTE RESISTENCIA TÉRMICA Y QUÍMICA. RESISTENCIA AL IMPACTO. FLEXIBLE A BAJAS TEMPERATURAS. BAJA RUGOSIDAD. MUY LIGERO. PRESION NOMINAL: 12,5 Bar. TEMPERATURA OPERACION MAXIMA: 40°C. PARA AGUA SIN SUSTANCIAS AGRESIVAS. NORMA UNE-EN12201. TENSIÓN DE TRACCIÓN A LA FLUENCIA: 23 Mpa. DENSIDAD g/cm<sup>3</sup>: 0,949. INDICE DE FLUIDEZ (190°C) g/10 Min: 0,45 (5Kg). CONTENIDO NEGRO DE CARBONO %: ≥ 2. ALARGAMIENTO A LA ROTURA %: > 600. CONDUCTIVIDAD TÉRMICA Kcal/m.h °C: 0,37. MÓDULO DE ELASTICIDAD: 1400 MPa. DUREZA SHORE ESCALA D: 60

**CANTIDAD: 3**

**CODIGO: 10530202677**

## **1.2. Muestras**

No se solicitarán muestras

## **1.3. Anexo de Información**

Adosar a la oferta fichas técnicas y/o información para el ítem cotizado. Todo lo adjuntado a la Oferta será utilizado para el Análisis Técnico de las ofertas recibidas, por lo tanto, de no adjuntar dicha información puede ser motivo de desestimación de la Oferta.

## **2. Especificaciones Particulares**

### **2.1. Apertura**

El acto de impresión de la Oferta recibida, equivalente al de apertura, se realizará en las Oficinas del Departamento de Contrataciones ubicadas en el edificio de Abastecimiento, sito en Talleres Centrales de YCRT, ruta complementaria N° 20 sin número – Río Turbio – Santa Cruz., a las doce horas (12 hs) del primer día posterior al cierre de la misma.

### **2.2. Valor cotizado**

Se solicita cotizar el servicio especificando el precio unitario IVA incluido, y el precio total, en la Solicitud de Cotización que integra el presente.

Si el total cotizado por el Proveedor en el renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último (unitario) como precio cotizado.

La moneda de cotización debe ser: **Cotización en Pesos Argentinos o Dolares Estadounidenses.**

En dicho caso deberá facturar en la misma moneda cotizada, y el pago se realizará en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor del BNA del día anterior a la fecha de pago. Cuando se reciban cotizaciones en más de una moneda extranjera las mismas serán convertidas a pesos argentinos, al tipo de cambio vendedor del BNA del día de la apertura de las Ofertas, a los efectos de la evaluación y comparativa de las mismas.

### **2.3. Lugar y Plazo de Entrega**

El lugar y plazo de entrega deben estar especificados en la Oferta.

**Lugar de entrega:** Talleres Centrales de YCRT, ruta complementaria N° 20 sin número – Río Turbio – Santa Cruz.,

**Plazo de Entrega:** Dentro de los TREINTA (30) días una vez comunicada la Orden de Compra.

Si el Oferente no especifica los mismos significará que acepta los antes mencionados.

Los costos de entrega hasta el lugar especificado serán cubiertos por el proveedor.

YCRT rechazará las Ofertas que no respeten el lugar de entrega.

La recepción inicial tendrá carácter de provisoria, los remitos quedarán sujetos a la recepción definitiva.

#### **2.4. Facturación y Plazo de Pago**

La factura deberá ser enviada a la dirección de correo electrónico [convocatoriasofertas@ycrt.gob.ar](mailto:convocatoriasofertas@ycrt.gob.ar) \_y podrá ser emitida luego de otorgada la recepción definitiva del servicio por el área solicitante.

#### **Plazo de pago**

Dentro de los **TREINTA (30)** días corridos contados desde la recepción definitiva, previa presentación de la factura correspondiente, no aceptándose plazos menores.

#### **2.5. Garantía de mantenimiento de oferta**

No se deberá constituir garantía de mantenimiento de oferta.

#### **2.6. Garantía de cumplimiento**

No se deberá constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

### **3. Consideraciones**

#### **3.1 Condiciones Requeridas**

El oferente deberá estar inscripto ante la ARCA en la categoría y/o actividad para la cual pretenden ofertar. El no cumplimiento de esta condición como así también de las dispuestas en el Reglamento de Contrataciones será causa de desestimación de la Oferta

